



HACE 50 AÑOS

En una correspondencia publicada el día 10 de Octubre de 1902, leemos la siguiente noticia:

«A primeros del próximo mes de noviembre se pondrá la primera piedra del puerto de San Feliu de Guixols, a cuyo objeto se trata de organizar grandes fiestas, habiéndose recaudado ya unas 15000 pesetas».

Ojalá el milenario de la ciudad hubiera coincidido con el de 1902.

ANCORA

SAN FELIU DE GUIXOLS

16 DE OCTUBRE DE 1952

Sintonia



EL CREPUSCULO DE LOS DIOS

En todas las películas de Billy Wilder, ese austriaco de brillante carrera en Hollywood, descubre el espectador un gusto por lo dramático y por lo contundente. Trata los temas (en estrecho contacto con su habitual guionista

y productor, Charles Brackett) con meticulosidad y propósito de captar al espectador. Y lo consigue plenamente. Exceptuando la graciosa pirlueta de «El Vals del Emperador», los films aquí vistos de Wilder tienen todos esa rabiosa «forma», ese aplomo y muchas veces esa audacia de las situaciones: «Cinco Tumbas al Cairo» «Pérdición» «Días sin huella» y «El Crepúsculo de los Dioses» poseen todas ellas el arranque apasionante, que fuerza la atención del público hacia lo que ocurrirá después.

Y este hombre nos ha dado un film que es una crónica elegiaca, sangrante, del viejo Hollywood. Nos ha mostrado en qué paran los viejos astros, las rutilantes estrellas del ayer, a quienes la fama encaramó para que luego cayeran desde mayor altura. El tiempo pasa y no vuelve. Quizás, si nos encerramos en nuestra torre solitaria, podamos creer que todo sigue igual, que el pie del tiempo no se desliza. Pero; ¡ay, si pretendemos enlazar con el mundo de fuera, y llevarlo a nuestro ritmo! La caída será estrepitosa, el fracaso total. Eso le ocurre a Norma Desmond, la vieja actriz del cine mudo, empeñada en un tardío idilio con el joven John a quien una mezquina ambición primero y después una cobarde impotencia, encadenan a esa mujer madura, cuya vida, con rara obsti-

nación, se embalsamó en los años 20, entre una atmósfera sofocante de cortinas, almohadones, pantallitas, pieles y canapés, obsesionante. Paralelamente al argumento en si, como caso particular, corre una sátira despiadada contra Hollywood, que devora a sus propios hijos. Max, el mayordomo y famoso exdirector, compone el fondo de ese acre contrapunto.

Lo demás es técnica. Técnica de la mejor, que Wilder conoce y aplica. La ascena final es grande, a mi sincero entender, de antología. El doble mundo de locura y realidad que se nos da en aquellos segundos, compendia el íntimo motivo-base del film, del propio Hollywood, de la vida misma.

El trio interpretativo, encerrado entre las suntuosas paredes de aquella mansión de capricho, realiza una labor profunda, única. Resucitada con rara oportunidad, la Swanson compone la tragedia de una vida condenada inevitablemente al fracaso. La maciza figura de Eric Von Stroheim incorpora su propio papel de olvidado... es toda una lección de humildad y de amor al cinema.

Y William Holden, uno de los más afortunados actores de Hollywood —otro día diremos por qué— completa el triángulo. En cuyo centro, segura y severa, adivinamos la pupila de Billy Wilder.

J. VALLVERDU A.

Por favor, un poco de consecuencia

Varios han sido ya los guixolenses que, en plena conciencia del deber deportivo se han apresurado a solicitar su afiliación a nuestro querido club decano, valiéndose de la nueva modalidad de socios productores que acaba de ser instaurada.

No es la primera vez que desde estas mismas columnas hacemos un llamamiento general a la afición, reiterándoles la conveniencia de demostrar con hechos evidentes el mismo afecto que todos, sin excepción, nos honramos en proclamar hacia los colores azulgrana.

Piensen los que todavía no han verificado su inscripción, que el movimiento en este mundo no puede demostrarse más que andando. Que es inútil intentar reñir cualquier batalla si no existe, completo, un cuadro de soldados para librarla.

Eso de esperar que unos señores desde la Junta tengan que darle o ponerlo casi todo, mientras nosotros, desde la calle, nos atribuímos el derecho de sancionar o discutir todos sus actos, es realmente una posición tan poco elegante que no cuadra con la buena postura de que siempre hacemos gala los guixolenses cuando el patriotismo, a través de sus mil aspectos, así nos lo demanda.

Que entre los mil espectadores que asisten a los partidos, no existan más que un par de centenares de socios, es cosa que, por vueltas que le demos, no tiene explicación posible.

Y, si como ahora, las cuotas se convierten en asequibles a todo el mundo, entonces nuestro proceder se agrava hasta donde alcanzar pueda la máxima incongruencia.

Porque, tanto como azulgranas, debemos ser consecuentes.

POL

7 DIAS

Debe y haber de nuestro teatro

Las dos representaciones últimamente dadas por la Escuela de Arte Dramático del I. E. G. en nuestra ciudad han convencido definitivamente de que posee ésta un núcleo de comediantes que difícilmente se hallaría en una población de densidad semejante; y estos comediantes no constituyen todavía el cuadro completo, ya que a los mismos podrían añadirse otros nombres igualmente representativos del potencial artístico del noble arte teatral entre nosotros.

Ambas funciones fueron muy bien presentadas, y solo el defecto típico de las viejas salas impidió que la iluminación —ese factor tan importante en el moderno escenario— rayara a la misma altura. En cuanto a desempeños, los dos protagonistas jóvenes incluso superaron a los actores profesionales que incorporaron los papeles en la compañía de estreno, en Barcelona.

Ahora bien: la brillante exhibición de forma que nos ofrecieron ha de venir, en el futuro, acompañada de realizaciones de fondo: supuesto que su juego escénico es ya maduro, y que anualmente pueden dar un par de representaciones que envidiarían los profesionales, deben acometer, aparte de tales apariciones totalmente públicas, aquellas otras empresas dramáticas tales como lecturas o representaciones (en el propio local del I. E. G., por ejemplo) destinadas a los socios del mismo, las cuales, al propio tiempo que multiplicarían las facetas interpretativas de cada comediante, permitiríanles incorporar obras de mayor vuelo, obras no rutinarias o de difícil contenido.

Esta es precisamente, la tarea de una Escuela de Arte Dramático. Las apariciones en público, a sala llena, deberían ser solamente el complemento. Y sólo le aplicaremos el calificativo de Escuela, cuando se lance al estudio y a la experiencia nueva.

Somos exigentes porque este conjunto nos ha enseñado a serlo. La perfección obliga. Esperamos, por ejemplo, que la Escuela en cuestión conmemore el ciclo navideño que se avecina, con alta dignidad. Así su nombre alcanzará fama más allá de San Feliu, y no como un grupo Escénico más, sino como una empresa de vivas inquietudes y altos logros.

J. Vallverdú A.

La celebración de nuestro quinto aniversario

Como ya anunciamos en nuestra edición anterior, el día 30 del corriente mes de Octubre se cumple el quinto aniversario de la publicación de nuestro semanario.

Con el fin de solemnizar dicho acontecimiento, ANCORA piensa reunir a sus redactores en una cena de franca amistad, a la cual podrán también concurrir aquellos lectores que lo deseen, corroborando así una vez más ese parentesco ideal que entre todos existe y cuyo nexo espiritual es como la voz de la sangre presidiendo los destinos de una auténtica familia.

Que eso y no más intentamos ser desde el primer día en que inauguramos esta tarea tan

llena de responsabilidad, como agobiante resulta ser por el esfuerzo y la constancia que requiere.

Con todo, no podemos silenciar nuestra alegría al ver que a cada año de los cinco transcurridos hemos ido multiplicando el número de amigos a travéa de los cuales se ha ido formando nuestra gran familia, sin duda la más numerosa que, entre las espontáneas, en la ciudad existen.

Sírvan, pues, estas líneas como prelude de esa conmemoración que se avecina y que para nosotros, cara a la ciudad, representa el que podamos festejar los primeros cinco años de un deber enteramente cumplido.

¿Ha probado las galletas

LOSTE?

De no haberlo hecho,

pídalas en todos los buenos Establecimientos

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

DEFUNCIONES. — Luisa Balmaña Nadal, Miguel Ragolta Torrent.

NACIMIENTOS. — Concepción Comas Martínez.

NOTICARIO DEL MAR

Movimiento del Puerto:

Porto Colom, procedente de Ibiza y destinado a Palamós; Cajal de Gandia y Brillante de Ibiza, ambos con destino a Barcelona; Empire Dove procede de Barcelona y destinado a Valencia; Cala Llamp, de procedencia y destino Barcelona.

miscelánea de ACTUALIDAD

Un film. — Ha terminado la toma de vistas que, sobre los Ferrocarriles de nuestra ciudad y Olot, estaban realizando los equipos móviles de Noticiarios y Documentales (No-Do).

Visitantes. — Se han hospedado en el Hostal de la Gavina de S'Agaró, en viaje de novios, los Condes Gontran de Lichtervelde, de Luxemburgo. Ella, Elena Berryer, es hija del Vizconde del mismo nombre, Ministro de Bélgica en Luxemburgo.

Necrológica. — En el pasado mes de Septiembre falleció en Barcelona el distinguido señor don Pedro Comas Calvet.

Reciba su esposa y demás familia nuestra sentida condolencia.

De Sociedad. — Para desempeñar otro cargo de importancia en la industria hotelera, abandona voluntariamente la dirección del Hostal de la Gavina de S'Agaró nuestro buen amigo don Adolfo Roca Micó.

De verdad lamentaremos su ausencia de entre nosotros, a la par que le deseamos un feliz éxito en su nuevo cargo.

C. N. S. — La Delegación Sindical Comarcal, nos remite para su publicación la siguiente nota:

«Por el Ministro de Trabajo se ha acordado otorgar:

Una paga extraordinaria consistente en una mensualidad de sueldo a los productores afectados por las Reglamentaciones Nacionales de: Madera, Banca, Seguros y Papel y en 21 días de sueldo a los incluidos en las Reglamentaciones Nacionales de Agua Gas y Electricidad, Siderometalúrgica, Construcción, Tejas y Ladrillos, Transportes por Carretera, Cemento Cal y Yeso y Corcho.

Estas gratificaciones se entienden, Salario base, premio a la antigüedad y pluses carestía de vida y se hallan exentas de cotización a Seguros Sociales.

EDICTO. — Se hace público para general conocimiento que a partir de esta fecha queda terminantemente prohibido el pastoreo del ganado cabrío en todo el término municipal.

Los infractores serán severamente sancionados.

San Feliu de Guixols 11 octubre de 1952.

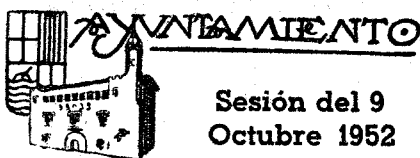
El Alcalde

El señor Alcalde explica el alcance de la visita efectuada por el Director General de Enseñanza Laboral

Aprobación minuta del acta anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un total de 4.935'90 ptas.

Seguidamente se da lectura al oficio recibido del Gobierno Civil de la provincia dando cuenta del resultado de la «Campaña del Sobre» de 1951, correspondiente al Día del Maestro, con datos estadísticos de toda la provincia, total recaudado en la misma y ciudad, porcentaje por habitante y demás, del que quedan enterados los Sres. asistentes.



Sesión del 9 Octubre 1952

Leída la instancia que eleva D. Paladio Molas Mateu, que pide se le comunique la relación de Gestores administrativos que figuran en la Matrícula Industrial vigente, se acuerda conceder lo que se pide expidiendo el certificado oportuno por Secretaría.

Acto seguido se acuerda instruir expediente sobre concesión de permiso de obras que solicita por instancia, con presentación de planos del Arquitecto Sr. Surís, el vecino D. Luis Vinyes Berta de la Calle Eras núm. 2.

A continuación y teniendo a la vista los datos facilitados por la Delegación provincial del Frente de Juventudes, departamento de «centros de Enseñanza», se acuerda adquirir tres Banderas por un importe de 1.150 ptas. con destino a este Palacio Municipal.

Por unanimidad se acuerda

hacer oficialmente al Servicio Forestal del Estado, una petición para el suministro de 25 árboles de la especie Eucalyptus, los que serán plantados en los lugares acordados en una de las pasadas sesiones.

Asimismo y también por unanimidad se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de D. Juan Carbó Carbó, padre político del Primer Teniente de Alcalde Sr. Clavaguera, al cual, así como a su familia, se les dará traslado del presente acuerdo.

Acto seguido el Sr. Alcalde Presidente informa a los Sres. reunidos de que el pasado día 7, visitó esta localidad el Sr. Director General de Enseñanza Laboral, D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel, al cual pasaron a recoger en Barcelona una Comisión municipal, invitándole a que visitara nuestra ciudad, y obsequiándosele con una comida en S'Agaró; y como sea que durante su estancia en esta se gestionó cuanto interesa a la ciudad con referencia a las actividades

PLUVIOMETRO

Precipitaciones registradas durante el mes de Septiembre.

Día 14	34 mm.
22	0,5 »
27	4,5 »

Turno FARMACEUTICO

Lo prestará, el próximo domingo, día 19, la Farmacia Riera.

LO QUE NO SE PIERDE

El lunes día 13 fué entregada al cuartelillo de la guardia urbana, por Dn. Narciso Costar una jaca, que resultó ser su propietario el Sr. Guerrero.

del departamento ministerial que rige dicha personalidad, con el fin de dar cuenta de lo hablado y del cambio de impresiones sostenido, se acuerda convocar al Pleno del Ayuntamiento para las diez de la noche del martes día 14, en cuya sesión se tratará de las condiciones exigidas para la instalación del Instituto Laboral, solicitado del Estado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión.

Éxitos Guixolenses en el II Certamen Internacional de Fotografía de Girona

Entre los ciento y tantos concursantes premiados en el Certamen que anualmente organiza el Fomento del Turismo de Girona, figuran los siguientes guixolenses:

A Pedro Rigau Roch le han sido premiadas cinco obras, con adjudicación de la Copa S'Agaró y Copa otorgada por el Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro.

La Copa que lleva el nombre de nuestra ciudad ha sido adjudicada a Félix Romani, conquistando José M^o Nadal el trofeo de Caldas de Malavella, obteniendo igualmente Jaime Vives otro valioso premio.

A todos, nuestra más cordial enhorabuena.

reportajes de la ciudad

Con la entrada del otoño, fueron desapareciendo paulatinamente las grandes masas de turistas que desde el mes de abril último nos visitaron. Quedan, no obstante, vestigios de aquella afluencia, que se resisten a dejar de pasar sus quince días de vacaciones en la Costa Brava, puesto que aún pueden disfrutar de algún día verdaderamente primaveral.

Y con la llegada del otoño, también, desaparecieron las últimas desnudeces que tanto se nos prodigaron este verano. Todo cae por su propio peso. Lo que no se logró de otro modo, lo pudo tan calladamente el tiempo climatológico, contra el cual nadie puede nada. Pero no hay que temer, que a nosotros toda aquella farandola y desfachatez no nos dice nada. Porque ahí quedan nuestras mujeres, nuestras bellas mujeres, que sin desnudeces nos alegran, con su airosa presencia y espontánea belleza.

Con estos días alternados de sol y de bruma, ha sido tiempo propicio para la llegada de las otoñales setas. La vanguardia de éstas, los atrayentes «retxos» con su llamativo color, asomaron tímidamente la cabeza en nuestro mercado, hace quince días. Justito una libra, fué la venta de aquel día, propia para satisfacer el deseo de alguna persona necesitada de ello y quizás por si existiera esta eventualidad, —oh! la comprensión— se cotizaron a 50 pesetas el kg. Hoy inundan las setas nuestro mercado y no tardaremos en oír: «Bah, no vale la pena ir a recoger setas».

Ah! la lluvia de estos días. ¡Que malicia llevas! ¿Por qué nos sacas a relucir nuestros defectos? Calle de la Rutlla, tan sugestiva por tus comercios modernizados, elegantes; por tu tránsito el más intenso de la ciudad, qué fealdad tu piso tan lleno de baches, de barro y suciedad. ¿Hasta cuando?

GRAN LICOR



ESTOMACAL BONET

Venta y Reparación de toda clase de Motores y Bombas industriales y Marinos. Diesel y a gasolina - Motos y Bicycletas en:	Establecimientos I. Roca Teléfono 239 San Feliu de Guixols	Instalación Eléctrica. Aparatos Sanitarios. Calefacción. Venta y Reparación de aparatos de Radio. Todo ello por personal especializado, en:
Clavé, 18 Y San Juan, 13		Clavé, 8 y San Pedro. 15

A. M. C. O. Transportes Reunidos
MATERIALES PARA CONSTRUCCION Paquetería - Encargos Carga general - Camionajes
CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:
San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

GARAJE CENTRAL

Transportes J. VIDAL
Cargay encargos para Barcelona

INSTALACIONES DE ALUMBRADO - ELECTRICIDAD SANEAMIENTO - CALEFACCION Bien Calculadas y Realizadas	APARATOS DE RADIO ARTICULOS REGALO DECORACION DEL HOGAR Visite Establecimiento
Juan Puig	LUXOR
Teléfonos, 161 y 283 Verdaguier, 13 SAN FELIU DE GUIXOLS	

Como rueda el balón

por GRACER

Jornada tras jornada, se produce más de un resultado adverso para los propietarios del terreno, siendo en la del pasado domingo, catastrófica para los mismos, ya que de los nueve partidos disputados, en cinco, los visitantes arrancaron puntos.

Las dos derrotas más sonadas, fueron las sufridas por el Vilafranca y el Palamós, a cargo del Moncada y San Celoni respectivamente.

El Arenys de Mar no acaba de encontrar aquella peligrosidad que le hizo famoso en su feudo, y lo propio le ocurre al Figueras, y eso que antes de empezar la temporada parecía que sería de los que daría trabajo.

El Amposta tuvo que ceder un punto al Calella, ayudando a complicar la clasificación.

De las victorias «lógicas» solamente podemos registrar como abultada, la del Recreativo-Collblanch, que aplastó al Sitges, pues la del Mollet y Puigreig, sobre el Pueblo Seco y Guixols son discretas. Más apurada fué la del Vich frente al Júpiter, que este año se presenta pletórico de facultades, y con ganas de hacer reverdecer su histórico nombre.

La próxima jornada aparece bastante interesante, pues aunque hay que dar un margen de confianza al Júpiter, Guixols, La Cava, Calella, Moncada y Reus, que han de contender en su casa, con el Figueras, Mollet, Puigreig, Arenys, Palamós y Vilafranca, quedan el Pueblo Seco-Vich, Sitges-Amposta y San Celoni-Recreativo, que son una pura incógnita, y que pueden depararnos alguna sorpresa.

PAVORAMA Chut DEPORTIVO

El encuentro visto por un aficionado guixolense que se desplazó a Puigreig

PUIGREIG, 2 - GUIXOLS, 0

Galcerán y Coll los mejores del once guixolense

Encontramos a un entusiasta guixolense que se desplazó a Puigreig, en donde nuestro Club decano perdió por dos tantos a cero, quien, a nuestro requerimiento, muy amablemente nos dijo:

—Si, perdimos por 2 a 0.

—¿Mereció el Puigreig la victoria?

—Si, ya que jugó con gran entusiasmo y fué a por todos los balones. De haberlo hecho una parte de los nuestros, tenían muchas posibilidades de hacernos con algún punto.

—¿Es que el Guixols no puso entusiasmo?

—Si pero muchas veces se tiene que poner algo más de coraje.

—¿Con que resultado terminó el primer tiempo?

—Empate a cero tantos.

—¿Hubo alguna jugada posible para marcar?

—Dos jugadas.

—¿Cuales son?

—Cuando Fornós, después de driblar a tres contrarios y marchaba directamente a puerta fué derribado dentro del área, sin que el árbitro señor Prades decretara el oportuno penalty, en consecuencia ordenó tirar frekik. La otra jugada fué un balón cruzado también por Fornós estrellado en el travesaño.

—¿Quién dominó más en este primer tiempo?

—Ligero dominio por parte del Puigreig.

—¿Y en la segunda parte?

—Muy parecido al anterior.

—¿Cómo se produjeron los dos goles?

—El primero por Prats a los 31 minutos en un barullo y el segundo cuando faltaban 4 minutos para el final y por mediación de Pablo.

—¿Cuales te gustaron del

Puigreig?

—Todos por su gran entusiasmo.

—¿Y del Guixols?

—Galcerán sobre todos, por su gran actuación y sin ningún fallo, prueba de ello fué los muchos aplausos que le dedicó el correcto y buen público de Puigreig.

—¿Y la defensa?

—Bien, recayendo sobre ellos la tarea más difícil de toda la tarde.

—¿Y los volantes?

—Bregaron mucho.

—¿Que te pareció la delantera?

—Coll muy por encima de todos, tanto por entusiasmo como por close. Brando muy batallador y entusiasta. Planella si dejara el temor y el miedo en la caseta, creo que sería un buen exterior, y lo mismo digo de Fornós.

—¿Y no me dices nada más?

—Solo una cosa. El Club y la afición tienen el perfecto derecho de exigir que un jugador profesional dé el máximo rendimiento en cada partido. Y en nuestro equipo hay quien no lo ha llegado a comprender o no quiere comprenderlo así. Cosa muy lamentable en todos sus aspectos.

—¿Y de Cabo no me dices nada?

—Ah.... Creí que ya había hablado de él....

—¿Quién arbitró?

—El señor Prades y estuvo bastante bien.

—¿Qué equipo presentó nuestro Club?

—Galcerán; Fábregas, Faura, Terrades; Pinto, Gascón; Planella, Brando, Coll, Cabo y Fornós.

—¿Ganaremos al Mollet el próximo domingo?

—Estoy completamente seguro

—¿Buen viaje y bonita excursión?

—Fué un viaje espléndido y una excursión preciosa y debo además hacer resaltar que tanto la directiva, como el público de Puigreig nos atendieron muy bien y nos despidieron igual.

—Gracias amigo, no quiero cansarte más.

Faut

Campeonato Local de FUTBOLIN del Bar Victoria

Se han inscrito para dicho campeonato un total de 18 competidores formando nueve equipos, que son los siguientes:

«Mima» compuesto de Miguel Rubio y Juan Marañá.

«Gol» por José Granell y Adolfo Roca.

«Caligi» por Carlos Xargay y Quintín Cabrejas

«Rio de Plata» por Francisco Carmona y José Valenzuela.

«James» por Pedro Ferrer y Jaime Roura,

«Avanti» por Jorge Viader y Alberto Juanola.

«Zeus» por José Irla y Ramón Cruañas.

«Vienesas» por Jorge Albertí y A. Juanals.

«Darlins» por J. Ribot y Fausto Camps.

CLASIFICACION, hasta el día 12 de octubre. 1.ª vuelta: Mima, 13 puntos. Galigi, 10. Gol, 9. Avanti, 5, Zeus, 4. Darlins, 4. Rio Plata, 4. James, 0, Vienesas, 0

Visto el entusiasmo demostrado en esta competición local, los organizadores, concederán una medalla individual al equipo que se clasifique como subcampeón.

Ultima información deportiva

El pasado martes fichó por nuestro Club decano, el interior Moro, procedente de un Tercera División de Valladolid.

Su alineación en el encuentro GUIXOLS - MOLLET del próximo domingo, depende del preparador guixolense Conesa, el cual facilitará la alineación momentos antes de iniciarse tan importante partido.

EL TORNEO EN MARCHA

Resultados del domingo

3 Vich - Júpiter 2
3 Mollet - Pueblo Seco 1
2 Puigreig - **GUIXOLS** 0
1 Arenys Mar - La Cava 2
0 Amposta - Calella 0
4 Recreativo - Sitges 0
1 Palamós - San Celoni 3
1 Vilafranca - Moncada 4
0 Figueras - Reus 0

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P.
Vich	5	4	0	1	13	8	8
La Cava	5	4	0	1	10	9	8
Reus	5	3	1	1	11	8	7
Moncada	5	3	1	1	14	7	7
Puigreig	5	3	1	1	12	7	7
Mollet	5	3	0	2	13	8	6
Júpiter	5	2	1	2	12	9	5
Calella	5	2	1	2	10	7	5
GUIXOLS	5	2	1	2	11	9	5
San Celoni	5	2	1	2	8	9	5
Vilafranca	5	2	1	2	12	13	5
Recreativo	5	2	0	3	11	9	4
Amposta	5	1	2	2	8	13	4
Figueras	5	1	2	2	6	13	4
Pueblo Seco	5	1	1	3	14	16	3
Palamós	5	1	1	3	4	9	3
Sitges	5	1	0	4	6	13	2
Arenys Mar	5	1	0	4	9	18	2

Próxima Jornada

Júpiter - Figueras
Pueblo Seco - Vich
GUIXOLS - Mollet
La Cava - Puigreig
Calella - Arenys Mar
Sitges - Amposta
San Celoni - Recreativo
Moncada - Palamós
Reus - Vilafranca

Concurso futbolístico de ANCORA

Partido Puigreig - Guixols:

Se recibieron 111 boletos, acertando el resultado 3 concursantes.

Acertantes:

Julían Jubert, Marina Molla y Teresa Janó.

Ganador:

Verificado el sorteo, resultó premiada Marina Molla, domiciliada en la calle Cubias n. 11, con DOS LIBROS obsequio de la LIBRERIA PASCAL y UNA COCA DE CHICHARRONES de LA ESPIGA DE ORO, lo cual puede recoger en los referidos establecimientos.

Guixols - Mollet

Para el partido del próximo domingo, los boletos deberán ser depositados en el buzón del BAR MONTSERRAT.

Premios:

4 Vermuts con sus correspondientes tapas obsequio del BAR MONTSERRAT y una coca de chicharrones cedida por LA ESPIGA DE ORO.

Aguas carbónicas

La Mascota

BARBERIA **BASART**

Simón ARARÁ Artículos verano
Rutlla, 10 ESPARTERIA Y MUEBLES

PASTELERIA
La Vienesas

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACIÓN

Hostal de La Gavina

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

TAXIS
UBALDO MARTINEZ
Encargos: CHIC-BAR

NOVEDADES GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

Hotel "LES NOIES"

J. A. R.
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
SAN PEDRO, 17 TELEFONO 7

Imprenta BARNES - Palamós

L'Empordanesa

(EL CARMELO)

Carretera de Palamós, 54

SAN FELIU DE GUIXOLS

Se complace en anunciar a sus amistades y público en general que el sábado día 18 del actual tendrá lugar la apertura de su establecimiento, en donde hallarán gran surtido de:

TAPAS - VINOS
y LICORES DE MARCA

Concurso Futbolístico de ANCORA

Jornada correspondiente al 19 Octubre 1952

Guixols - Mollet

Nombre..... (Firma)

Calle.....

Población.....

No es nuevo, ni mucho menos, el honroso, a la par que obligado, encargo que la Ley hace a los Municipios y, por ende, a los Ayuntamientos como representantes legales que son de aquellos, de velar, entre otros insoslayables aspectos de la vida local, también por el *cuidado, embellecimiento y ornato* de las poblaciones sujetas a su respectiva jurisdicción.

Y así vemos como en los modernos cuerpos legales reguladores de la actividad municipal en sus múltiples y cada día más importantes facetas, no falta nunca el capítulo dedicado a especificar lo que, en términos generales, se viene denominando *competencia municipal*, es decir, la serie, nada escasa por cierto, (la acuciante complejidad propia de la vida moderna también se va infiltrando, aunque muy lentamente, en el de ordinario poco ágil engranaje de la Administración) de servicios, gestiones o fines que todo Ayuntamiento ha de prestar, realizar o conseguir, en beneficio de sus administrados desde luego, pero también y no en menor escala, en defensa del prestigio y buen nombre de la Entidad local cuyos intereses generales le están confiados por mandato legal tanto como por pública tradición.

Es por esto que, como en principio ya hemos apuntado, dentro del hoy amplísimo marco de la competencia municipal figuran, indefectiblemente, diversos conceptos concretamente referidos al cuidado, embellecimiento y ornato de las poblaciones, que aquí también cabe decir, y nada impropriamente por cierto, aquello de que «no sólo de pan...»

Cosa evidentísima es que, dentro del gran mosaico de Municipios que constituyen el total conglomerado de población de España, existen núcleos de muy distintas características, diríamos inclusive de total diferenciación, y es por ello que no fuera práctico, ni siquiera inteligente, exigir o imponer a todos idénticos servicios, iguales obligaciones. De ahí que, ya en el propio texto de la Ley se haga una primera e importante discriminación entre lo que es la competencia en general y lo que son las obligaciones mínimas de los Municipios, y aún para éstas últimas se ha tenido en cuenta, cosa también muy natural, el censo de población, es decir, que a mayor censo corresponden mayores obligaciones, y viceversa; todo ello, como se ve, de lógica elemental.

Circunscribiéndonos, por obvias razones de brevedad tanto como de actualidad, al cuerpo legal vigente hoy en la materia,

TEMARIO URBANO

por **EDUARDO BARDAS PLANELLAS**
Licenciado en Administración Pública

que en España lo es el texto articulado de la Ley de Régimen local de 17 de julio de 1945, aprobado por Decreto de 16 de diciembre de 1950, diremos que en su Título cuarto se dedica todo un capítulo, el primero, para detallar, en enumeración casi exhaustiva, todo el complejísimo contenido de lo que el legislador ha creído conveniente agrupar bajo el mencionado concepto genérico de competencia municipal.

Con sólo pasar una ligera revista al articulado de dicho capítulo, el lector, aunque se trate de un simple curioso en la materia, fácilmente hallará que entre la fronda de conceptos, o fines como dice la Ley, se citan la gestión urbanística en general, parques y jardines, defensa forestal, Instrucción y Cultura (así, en mayúsculas) fomento del turismo, protección y defensa del paisaje y, a modo de resumen, aún añade el texto legal, quizá un tanto optimista en este punto, aunque bueno es que hasta las

leyes a veces contengan también unas pocas gotas de sano optimismo, que la competencia municipal se extiende también a la satisfacción de las necesidades generales y *de las aspiraciones ideales* (el subrayado es nuestro) de la comunidad municipal; que ya es decir en este orden de cosas de ordinario más bien informadas por un árido y adusto pragmatismo.

La Ley, pues, en esta materia que analizamos, ha cumplido más que bien su última y adecuada finalidad: lo ha previsto todo, o casi todo, ¡hasta lo ideal! como hemos visto. El cauce legal, por tanto, ahí está, nuevo y reluciente, ancho y generoso, esperando con ansia la fecunda corriente de la iniciativa municipal, el contenido real que ha de llenarlo; y sabido es que lo ideal, realizado, puede ser casi la felicidad.

Pero entramos ya en el terreno de lo práctico, de lo empírico y la práctica, amigos, y más en esta clase de actividades pú-

blicas, suele ser ya cosa muy distinta de lo que sería el más modesto ideal. En la práctica ocurre con demasiada frecuencia —y con qué íntima satisfacción quisiéramos poder hacer, llegados a este punto crítico, muchas, muchísimas, excepciones!— ocurre, decimos, que en primer lugar es el propio Ayuntamiento el que no puede, no sabe o no quiere—que de todo debe haber también en este rincón de la viña del Señor—atender, como es una de sus más elementales obligaciones legales, a estos aspectos, que para entendernos llamaremos externos, de su polifacética labor administrativa y dirigente, aspectos que por muchos serán posiblemente conceptuados, aunque con notorio error de visión, de secundarios cuando no de francamente superfluos.— «¿Embelllecimiento y ornato? ¿Por qué si ya tenemos organizados los servicios de abastecimientos y de recogida de basuras?» Así suele discurrir el sentido práctico de tono me-

nor en las poblaciones, inclusive en las que presumen de tener ciertos aires de comarcal capitalidad, categoría pública ésta que naturalmente, como toda categoría, como todo honor o distinción, ha de merecerse, ha de ganarse y no sólo con palabras, ciertamente.

En esta parcela, también delimitada como hemos visto, de su propia competencia, los Ayuntamientos — y al decir esto seguimos deseando poder constatar muchas excepciones— inspirados diríase por una extraña apatía, suelen hacer muy poco o casi nada, y si al fin algo se deciden a hacer, lo hacen tarde y mal. ¿Y por qué así, nos preguntamos nosotros, cuando sin grandes desembolsos, podría adquirir lustre de buena ley su labor de sabios y celosos administradores de la cosa pública?

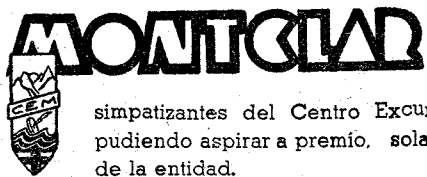
Por una parte, pues, no hay duda de que existe, desgraciadamente, lo que podríamos llamar la abulia urbanística de los Ayuntamientos, cuando tendrían que ser ellos precisamente el verdadero motor de toda iniciativa en esta cuestión del embellecimiento y ornato de la población; pero como todo, por lo visto, requiere su adecuado complemento, tenemos también por otra parte esa especial y negativa idiosincrasia de la gran mayoría de administrados, de vecinos, de ciudadanos, como mejor les agrade ser llamados, que en nuestras latitudes suele traducirse, con demasiada frecuencia, en una actitud típicamente obtusa, expresada a maravilla por el clásico y desmoralizante levantamiento de hombros, acompañado de la comodísima frase de ritual, que ha llegado a convertirse en exponente de la más cerril e irresponsable cívica inhibición: «—! Bah, esto es cosa del Ayuntamiento! »— ¡Y con qué aires de docta suficiencia suele soltarse tan insigne sandez!

Pero de esta interesante «segunda parte», la que concretamente se refiere a las reacciones del ciudadano en contacto con la cosa pública, nos proponemos hablar algo más largo y tendido ya que «primera materia» intuitivos no ha de faltarnos, en un próximo capítulo de este temario que hoy inauguramos, siempre, naturalmente, que quieran sernos propicias, primero, la ya proverbial hospitalidad de estas columnas de «ANCORA», y, segundo, la paciencia de los lectores que nos tememos haber puesto a prueba siguiendo estos poco amenos comentarios.

I Exposición - Concurso de Fotografía Artística

Con motivo del III Aniversario de la fundación del Centro

B A S E S



1.ª Podrán tomar parte en ella todos los socios y simpatizantes del Centro Excursionista Montclar, pudiendo aspirar a premio, solamente los socios de la entidad.

2.ª El tema a desarrollar será completamente libre siempre que su finalidad responda a un sentido artístico, quedando exceptuadas las reproducciones.

3.ª Cada concursante podrá presentar un mínimo de 2 fotografías y un máximo de 10, realizadas por cualquier procedimiento que se base en el cisé fotográfico, siendo condición indispensable que no hayan sido premiadas en ningún concurso.

4.ª El tamaño mínimo de las fotografías será de 18 x 24 hasta 24 x 30 y deberán ir montadas sobre cartulina blanca o crem claro, exactamente de dimensiones 40 x 50 a fin de dar uniformidad a la exhibición. (ver base 11)

5.ª Al dorso de cada cartulina figurará el título de la obra, el lema y la localidad donde la foto fué tomada, en ningún caso será admitida una fotografía que esté firmada por el autor.

6.ª Acompañando a las fotografías se unirá un sobre cerrado conteniendo en su exterior únicamente los títulos, lemas y localidades que figuren al dorso de cada fotografía y en su interior la dirección exacta del concursante.

7.ª Como derechos de inscripción se abonarán 5 pts.

8.ª Un jurado de admisión seleccionará las obras que por su mérito artístico sean merecedoras de ser expuestas.

9.ª Las obras aceptadas serán sometidas a un Jurado Calificador compuesto por destacadas figuras del arte fotográfico. Su veredicto, que será inapelable, se publicará en el semanario ANCORA, en el Boletín del Centro y se comunicará particularmente.

10 Se establece un premio especial a la mejor fotografía del MONTCLAR (Monte que da nombre al Centro) cuyo tamaño único será de 18x24 cms. montada sobre cartulina blanca o crem de tamaño 24x30 cms.

11 Asimismo se otorgará premio, también especial, a la mejor fotografía tamaño 6x9 cms. montada sobre cartulina de tonos claros de las medidas 13 y 18 cms.

12 Todos los concursantes que consigan premio vienen obligados, para poder retirar el mismo, a remitir a esta Sociedad una prueba del tamaño 18x24 de la obra premiada para su archivo, pudiendo ir firmada.

13 Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas durante todo el mes siguiente a la clausura de la exposición y en el caso de ser el concursante vecino de otra localidad se le remitirán por el mismo procedimiento que hayan sido recibidas y a cargo de la entidad organizadora.

14 La entidad organizadora cuidará de la buena conservación de las obras presentadas aunque no responde de cualquier accidente fortuito que pudiera desmerecerlas o deteriorarlas.

15 El plazo de admisión de las obras finaliza el día 30 de Noviembre debiendo ser entregadas en la razón comercial «Viuda Vives» de la Rambla Antonio Vidal n.º 9 de la localidad

16 Los concursantes por el mero hecho de presentarse a este Concurso aceptan las presentes bases en su totalidad quedando la entidad organizadora para resolver todos los casos que las mismas no previeran.

17 El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto algún premio.

18 Los premios consistirán en Copa y medallas y otros a designar.